

070 2016-102791

2018-134513

[Handwritten signatures]



Oficio No. SGSG-DMGR-2018-0838
DM Quito, 07 de septiembre de 2018
Ticket GDOC N° 2018-132002
Ticket GDOC N° 2018-134513

Arquitecto
Hugo Chacón Cobo
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**
Presente



Fecha: 19 SEP 2018 Hora 13:45

Nº. HOJAS 20 hojas -
Recibido por: KC

Abogado
Renato Delgado Merchán
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (S)
Presente

Asunto: Ficha de evaluación estructural para las edificaciones informales existentes en el DMQ
Ref. Oficio STHV-DMGT-4407
Ref. Oficio SGC-2018-2826

De mi consideración:

Mediante el oficio STHV-DMGT-4407 de fecha 30 de agosto de 2018 el Arq. Carlos Quezada Proaño, Director Metropolitano de Gestión Territorial - STHV, hace referencia al oficio STHV-DMGT-3725 de fecha 31 de julio de 2018 e indica que por disposición de la Presidencia de la Comisión de Uso de Suelo, se solicitó a esta Dirección, "se emita informe técnico respecto a la ficha de diagnóstico estructural con el fin de continuar con la revisión del proyecto Ordenanza de Reconocimiento de Edificaciones Existentes en el Distrito Metropolitano de Quito, (...)".

Adicionalmente, a través del oficio No. SGC-2018-2826 de fecha 04 de septiembre de 2018, el Abg. Renato Delgado Merchán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (S), indica y solicita lo antes mencionado.

Al respecto, reenvió copia del oficio No. SGSG-DMGR-2018-0776 de fecha 30 de agosto de 2018, a través del cual se dio respuesta a la solicitud realizada por el Director Metropolitano de Gestión Territorial (DMGT).

Cabe recalcar que la técnica de esta entidad (Ing. Daysi Remachi) en cuatro reuniones de trabajo mantenidas con la designada (Arq. Rosa Elena Donoso) de la STHV, brindo apoyo técnico en la elaboración de la ficha del levantamiento estructural, dicha ficha una vez culminada, la STHV convocaría a los actores involucrados en la temática, como es la Academia, entidades

colaboradoras y entidades municipales, para su revisión y definición de las características y ponderaciones a ser consideradas en la evaluación estructural visual de las edificaciones.

En ninguna reunión mantenida con la Arq. Rosa Elena Donoso se acordó que esta Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR) sería la responsable de la elaboración de la ficha de evaluación estructural de las viviendas, sino que a través del oficio STHV-4016 de fecha 01 de agosto de 2017, el Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, informa al Secretario de Seguridad y Gobernabilidad que "La Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda está a cargo de la ordenanza que establece el procedimiento para el licenciamiento de edificaciones informalmente construidas en el DMQ. Hemos venido trabajando coordinadamente con funcionarios de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de su Secretaría, y este oficio tiene objeto de formalizar la colaboración específicamente en lo que respecta al trabajo conjunto para concluir la ficha de evaluación estructural de las viviendas a ser reconocidas", actualmente se cuenta con un borrador incompleto de la ficha, por lo que esta Dirección y su personal está presto a brindar el apoyo técnico con el fin de concluir la ficha de evaluación de vulnerabilidad estructural.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Christian Rivera
Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLAS
Elaboración:	DRemachí	DMGR-AT	07-09-2018	
Revisión:	JOrdoñez	DMGR-AT	07-09-2018	
Aprobación:	CRivera	DMGR-AD	07-09-2018	

Ejemplar 1: DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL- STHV
Ejemplar 2: SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Ejemplar 3: ARCHIVO DMGR-AT

Ejemplar Cc.: Para conocimiento.

Ejemplar 4: ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejemplar 5: ABG. SERGIO GARNICA ORTIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO